



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-030-25
Fecha de expedición:	16 de mayo de 2025
Dirigido a:	ADMITIDAS Y ADMITIDOS A PROGRAMAS DE PREGRADO CONVOCATORIA 2025-2 (Fase 1)
Asunto:	SALUDO DE BIENVENIDA
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Felicitaciones a las y los jóvenes admitidos a los 28 Programas Curriculares de Pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, quienes por sus propios méritos y capacidades intelectuales, se ganaron el derecho a ser parte de nuestra querida universidad, la Universidad Nacional de Colombia.

La División de Registro y Matrícula de la Sede Medellín informa a las y los admitidos a programas curriculares de pregrado convocatoria 2025-2, que para iniciar con el proceso de matrícula inicial, debe realizar el primer paso publicado en la página Web <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co> - Admitidos Pregrado, las instrucciones para la carga de los dos documentos obligatorios se encuentran en Comunicados y Enlaces de consultas https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/images/2025-2/documentos/Instructivo_ingreso_al_formulario_Fase_1_2025-2.pdf

Las y los admitidos que **NO** cumplan con este requerimiento **PERDERÁN** la condición de admitido y la Universidad procederá a liberar el cupo.

Por otra parte, las y los admitidos que realicen el primer paso descrito tienen que disponer de los documentos que se encuentran relacionados en el “**Listado de documentos requeridos para el proceso de matrícula de admitidos a programas curriculares de pregrado 2025-2**” y cumplir con el resto de las fechas y actividades que le serán informadas mediante el correo electrónico admitidos_med@unal.edu.co y publicados en la página Web <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co> - Admitidos Pregrado, Admitidos pregrado 2025-2. Las fechas serán actualizadas oportunamente. **Se sugiere recolectar la totalidad de los documentos solicitados según sea la situación socioeconómica del núcleo familiar.**

Para garantizar una mejor atención, **a partir del 3 de junio de 2025**, usted podrá realizar las consultas sobre este proceso mediante correo electrónico a la cuenta: admitidos_med@unal.edu.co, relacionando nombres completos, el número de identificación con el cual se registró en el proceso de admisión y convocatoria 2025-2.